



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-17

Salta, 12 5 OCT 2017
Expediente N° 12.420/16

VISTO la nota presentada por el Lic. Darío Abel JARA. en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el docente antes mencionado solicita reducción de dedicación, por motivos familiares.

Que la docente responsable de la asignatura y el Departamento de Enfermería, otorgan el visto bueno a la reducción solicitada.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Reducir, la dedicación de Semiexclusiva a Simple del Lic. Darío Abel JARA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporal de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 17-10-17 y hasta el 31-12-17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/17 del 10 de Octubre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación de semiexclusiva a simple al Lic. Darío Abel JARA, D.N.I. N° 30.387.200, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporal de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 17 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente reducción se efectuará en el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, perteneciente al Inciso I según

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **718-17**

Salta, **25 OCT 2017**
Expediente N° 12.420/16

Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa